

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Lunes 17 de Diciembre de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.474.

Un peligro para la patria

La prensa de provincias que recibimos en el correo de ayer, comienza a reflejar con patriótica energía la protesta general que han levantado en toda España las declaraciones que en materia de política colonial han hecho en el Congreso dos republicanos tan caracterizados como los Sres. Salmeron y Azcárate.

La inmensa mayoría de los periódicos independientes de provincias consignan el siguiente hecho:

Los republicanos, que son un peligro más ó menos remoto, pero al fin un peligro para la paz de la patria en la Península, serían si triunfaran un peligro inevitable para la integridad de la patria por lo que hace á las provincias de Ultramar.

En efecto; sabían todos que el triunfo de la revolucion en España traería por inmediata consecuencia la guerra cantonal, y la sublevacion carlista, la guerra separatista en Cuba, y quizás tambien el fomento del filibusterismo en las islas Filipinas. Pero de hoy en adelante se sabrá por todos que los separatistas de Cuba, al luchar contra nuestros soldados, tendrían en el Gobierno de Madrid, si la república triunfara, cómplices y cooperadores.

Ya en los tiempos de la revolucion de Setiembre se supo que había revolucionarios que, más ó menos encubiertamente, miraban con simpatía á los insurrectos de Cuba cuando aquella sangrienta guerra contra la noble Patria. Y ya entonces la opinion pública hubo de condenarlos con la más severa energía y sin admitir apelaciones ni excusas de ningún género ni especie.

Pero bueno es que, por si la lección se había olvidado, hayan refrescado la memoria de las gentes con francas declaraciones los Sres. Salmeron y Azcárate, los más terribles entre los republicanos, por creérseles generalmente, sobre todo al último, de temperamentos poco radicales, como colocados entre los restos del posibilismo republicano y la fuerzas, cada vez más diezmaradas por la dispersion, que capitanea D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Así los buenos españoles no podrán llamarse á engaño, pues saben por modo autorizado qué significaría para la integridad de la Patria el triunfo de la República en España. La protesta de que se hace eco la prensa de provincias, prueba que las declaraciones de los jefes centralistas no han caído esta vez en saco roto.

Es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha apresurado á declarar que no está conforme con las declaraciones de los Sres. Salmeron y Azcárate. Pero ¿qué importa esto cuando saben todos que la República no puede triunfar en España, si es que puede triunfar por algún modo, si no cuenta con el concurso personal y directo de hombres tan impor-

tantes dentro del campo republicano como los Sres. Salmeron y Azcárate?

¿Qué el Sr. Ruiz Zorrilla tiene más sentido práctico que los Sres. Salmeron y Azcárate? ¿Y qué? El Sr. Ruiz Zorrilla hace diez y nueve años que conspira contra la Monarquía, y cada día ve disminuir el número de sus partidarios y de sus elementos de fuerza. Hoy sólo cuenta con su terquedad; alguno que otro sargento retirado y la posibilidad de su union con los otros republicanos. ¿Y qué puede suponer su sentido práctico al lado de la superioridad intelectual de los Sres. Salmeron y Azcárate?

Hay que consignarlo muy altamente, y la prensa de provincias lo hace hoy con rara unanimidad: la república, después de las últimas declaraciones de los Sres. Salmeron y Azcárate, no sólo sería un peligro para la paz interior, sino también para la integridad de la Patria, por lo que hace principalmente á las provincias de Ultramar.

Un chanchullo en Barcelona

La prensa barcelonesa dá cuenta de un hecho muy escandaloso.

Un comerciante que tiene sus almacenes en la calle de San Pablo, y cuyo apellido comienza por V., denunció á la autoridad judicial que un titulado delegado del director general de Aduanas, cuya inicial es S., requirió días atrás al juzgado para que se personara, como así lo hizo, en los almacenes del ya dicho comerciante, para levantar acta de un fraude cometido en la renta de Aduanas.

Levantóse el acta, y aquel mismo día presentóse á V. un sujeto, comprometiéndose á arreglar el asunto por la suma de 15.000 duros, añadiendo que él haría que se cambiara por otra el acta que se levantó en su almacén con la intervencion de dicho delegado del director general de Aduanas.

Los 15.000 duros que se le pedían se le rebajaron á 14.000, interviniendo en el negocio un conocido agente de negocios, en cuyo domicilio se había de hacer la entrega.

El agente, ignorante de la celada que se le preparaba, acudió á la cita, entregó el acta, cobró los cuartos y... presentóse por arte de magia la Guardia civil, que lo condujo á la cárcel.

Aquella misma noche fué detenido el intermediario, que, según parece, era una especie de dependiente del titulado agente de Aduanas.

Este, sin duda, sospechó algo, por cuanto el domingo entró en Francia, por Port-Bou.

Enseguida fué nombrado juez especial de esta causa un digno magistrado de aquella Audiencia.

Hé aquí lo que acerca de la aludida «irregularidad», telegrafian á nuestro colega madrileño «El Imparcial»:

«Han sido presos é incomunicados en

Barcelona el conocido agente D. Juan Casanovas y el dependiente del titulado inspector de aduanas Solanllonch, D. Rafael Castelló

Acerca de este asunto dice «El Imparcial».

«Se asegura que el supuesto inspector, apellidado Solanllonch, había exhibido al administrador de la aduana su documentacion en regla.

El mencionado Solanllonch venia actuando desde hace poco como delegado de la superioridad, habiendo estado en varios pueblos de la mayor importancia comercial tratando de descubrir defraudaciones de la renta.

Los agentes de la autoridad han buscado, hasta ahora inútilmente, á Solanllonch en su despacho, en su domicilio y en otros puntos. Se creía que estaba oculto, pero su esposa ha manifestado que se encuentra ausente.

Se habla de la posibilidad de nuevas prisiones, trayéndose á colacion con este motivo el nombre de un actuario y de otras personas.

El juez especial, magistrado señor Blasco, actúa incansablemente.»

El mismo corresponsal, en nuevos despachos, de cuenta de haber sido detenido el actuario señor Fotcuberta, y añade:

«Informes que hemos adquirido en los centros oficiales sobre la noticia comunicada por nuestro corresponsal telegráfico acerca de la visita de inspeccion girada á una casa de comercio de Barcelona afirman que un empleado excedente de Aduanas, de categoría de oficial de segunda clase, ofreció descubrir varios hechos fraudulentos en determinados puntos, y obtenida autorizacion del director general del ramo, de acuerdo con el ministro de Hacienda, para que procediera al descubrimiento de las defraudaciones que denunciaba, pasó á tomar datos de varias aduanas francesas, á fin de realizar comprobaciones en las españolas, dándose lugar á la formacion de algunos expedientes de que entienden las autoridades económicas de la provincia de Tarragona.

Posteriormente fué dicho individuo á la de Barcelona en donde, según resulta, realizó una visita á determinado comercio, previa autorizacion judicial, levantando acta de hechos cuya extension y legalidad se desconocen, pero que despues ofreció cambiar ó anular por una suma que se fija en 75.000 pesetas, según los telegramas á que se alude.

Apercibido sin duda el interesado de los propósitos del individuo en cuestion, hizo la correspondiente denuncia del caso á las autoridades y éstas adoptaron las medidas oportunas para impedir la comision del hecho y capturar al autor.

Dos individuos han sido detenidos, y con ellos las actas formadas, sobre las

cuales se incarán los procedimientos respectivos, no habiendo podido detenerse hasta ahora, según parece, al comisionado de que se trata.»

Acerca de esta cuestion dice «La España Mercantil»:

«El asunto, á nuestro juicio, es de alguna gravedad, porque el mal viene de lejos; tal vez fuera preciso buscar el origen en cierto expediente formado contra los empleados de una aduana principal, expediente que creó cierta tirantez de relaciones entre altos empleados del Cuerpo.

Si recuerdan nuestros lectores el artículo de fondo que publicamos en nuestro número de 11 de Noviembre, comprenderán algo de esta alusion.

Que es verdad que mucha gente conspira contra la renta de Aduanas, no lo negamos; que tal vez Cataluña ocupe preferente lugar por su situacion fronteriza, hay quien lo sostiene; pero pocos desconocerán que el contrabando y la defraudacion casi no pueden tener lugar sin el consentimiento de los empleados encargados de su persecucion.

Sabemos que para poner remedio á estos males han salido inspecciones facultativas, y que vista la casi inutilidad de esta medida, por lo que dijimos en el referido artículo, cierta autoridad respetable y respetada ha querido profundizar más en el asunto; y como, desgraciadamente, de este escarpelo salen lastimadas muchas gentes, no extrañamos que hasta diputados hayan intervenido para evitar nuevos escándalos.»

Lo de Cienfuegos

Los diputados del partido de union constitucional, residentes en Madrid, recibieron el lunes dia 10 el siguiente telegrama:

«Cienfuegos 9 —Organizada manifestacion en Habana, presidida por el conde de la Mortera, se trasladó á Cienfuegos en tren especial, provocando escándalos que ocasionaron lucha entre españoles en las calles.

Hubo contusos; á la actitud enérgica del gobernador de Santa Clara débese no fuera sangrienta la colision.

Rogamos pidan partes oficiales gobernador Santa Clara.»

Los diputados reformistas recibieron por su parte el siguiente, dando cuenta de los sucesos:

«Cienfuegos 9.—Ayer llegamos á esta ciudad, siendo objeto de entusiasta recibimiento. Celebrado hoy «meeting», siendo el teatro pequeño para contener el número de correligionarios. Banquete esta noche magnífico. En todos esos actos reinó el mayor entusiasmo y seriedad, descollando en discursos y brindis el mas acendrado respeto á la nacionalidad, Sus Majestades y autoridades y reformas.

Un corto número de desconocidos

trató de alterar el orden, amparados en indebidas tolerancias.

Un grupo faccioso, despues de apedrear el local donde se celebraba el banquete, hicieron análogos actos que con autonomistas Liceo.

Pueblo sensato condena semejante proceder, y, debido á nuestra cordura, podemos asegurar ha venido al suelo el decantado de la intransigencia.

Mañana lunes regresaremos.—Conde de la Montera.»

Lo sucedido tiene verdadera gravedad, no tanto por los argumentos contundentes que allí han esgrimido los bandos adversarios, como por las consecuencias que pudiera tener para la paz material de Cuba y para la integridad del territorio.

Nosotros no queremos formular juicios pesimistas, porque á toda costa queremos que se imponga la paz y se haga la union entre los españoles que hoy combaten en Cuba como enemigos; pero los hechos pregonan la alarma, los hechos denuncian el peligro, y es preciso, con urgencia, acudir á remedios radicales, á soluciones positivas, para que cese el estado de guerra que hoy mantienen constitucionales y reformistas, por imprevisiones del Gobierno central y por indebidas tolerancias de las autoridades insulares.

El Gobierno ha pecado de imprevisor y de inepto al no resolver lo de Cuba antes de terminar el debate político. Aprovechando las corrientes de transaccion que en el debate se iniciaron, el Gobierno debió presentar la solución que el espíritu nacional habia indicado por medio de sus representantes legales, y haberse impuesto á los intransigentes con actos de energía, matando de una vez todo peligro para la paz de las Antillas.

La imprevision del Gobierno ha traído la colision de Cienfuegos, y si Dios no lo remedia, traerá pronto peores males.

Ya no son posibles mas aplazamientos, no caben mas dilatorias. Lo de Cuba exige una solución urgente y radical, y á ella hay que ir, aunque sea preciso un debate por dia y una crisis al término de cada discusión.

Todo, antes que seguir así; todo, antes que consentir que gradualmente aumenten en Cuba los peligros, por abandono, ignorancia ó mala fé de los hombres que ocupan el banco azul.

Ingenieros españoles

Diques de la Carraca y Cartagena

Tenemos entendido que el asunto de los diques ha de dar lugar á graves disgustos, por el giro que á última hora ha tomado bajo la presión de los trabajos que se vienen realizando, de tal modo, que se nos asegura que los ingenieros de Caminos y los militares hacen cuestion de Cuerpo, y piensan apelar á todos los recursos legales, para impedir que se vulnere el derecho que les asiste, reconocido y consignado de un modo explícito y terminante en el artículo 51 de la vigente ley de presupuestos, en el que se afirma que en España no se admitiran en ninguna oficina del Estado proyectos ni trabajos que no vayan autorizados por un ingeniero español.

Esta cuestion es tan importante, cuanto que en Marina es el primer caso, después de la promulgacion de la ley,

en que se trata de desconocer los derechos concedidos á los ingenieros, y éstos precisamente consideran que es de vida ó muerte para ellos el reconocimiento explícito de ellos, y no permitir que se establezca un precedente tan funesto.

Las comisiones de ambos Cuerpos, presididas por el senador Sr. Page y por el coronel Sr. La Fuente, han visitado á varios ministros, obteniendo de ellos la seguridad de que se les amparará en su derecho, y en especial del señor ministro de la Guerra la declaración de que en España no deben trabajar más ingenieros que los españoles, afirmando que para eso precisamente se ha consignado así en la ley el repetido artículo, y que en este sentido expresará su opinion en el Consejo de ministros.

Las comisiones regionales de ingenieros en provincias estan excitadísimas, y se tiene el pensamiento de recurrir, en caso necesario, al Consejo de Estado, defendidos por un abogado de gran posición en la política.

Creen los ingenieros que nos comunican esta noticia que los proyectos extranjeros, de tomarse en consideración, darían lugar á la anulacion del concurso, con graves perjuicios para las provincias interesadas.

Una carta notable

De «El Liberal» de Madrid llegado ayer, copiamos la siguiente:

«Excmo. Sr. D. Marcelo Azcárraga.

Mi general y siempre distinguido amigo: He recibido la grata de usted del 5, y le doy gracias por la expresión acentuada de cariño con que contesta á la mia.

Coincidimos por punto general en opinion acerca de la organización del ejército; pero los juicios de usted tienen sobre los míos más autoridad moral, técnica y científica, y cuenta que esto, que pudiera parecer lisonja, es tan solo profunda convicción mia.

Si usted vuelve al ministerio de la Guerra, será recibido por el ejército en masa con aplauso y cariño, pues además de la vastísima instrucción que usted posee, sabe plegarse de una manera admirable á las exigencias de los tiempos, estudiando todo lo que en justicia favorece los intereses del ejército.

El amor propio, que parece, por decirlo así, hermano gemelo de la terquedad, no ha perturbado nunca la plena conciencia de sus deberes, apoyados con gusto y satisfacción por el eminente hombre de Estado señor Cánovas, cuyo amor al ejército es de pública notoriedad.

También he leído, como usted, el artículo del general Quesada, en que con lógica inflexible impugna la existencia del séptimo cuerpo en la forma complicada en que se halla organizado.

Como usted sabe, son muchos y de gran autoridad moral los generales que opinan de la misma manera, incluso el mismo ministro de la Guerra, que se ha manifestado partidario de nueve cuerpos de ejército y declaró franca y noblemente en el Parlamento que no era autor del séptimo, obligado, sin embargo, á defenderlo, por circunstancias del momento.

Este conjunto armónico de opiniones sobre punto tan discutido y esclarecido, constituye la base, el fundamento

irrecusable, si hay justicia en la tierra, de que no se puede prescindir de devolver el centro militar á las poblaciones que lo poseían por derecho secular, nunca interrumpido ni jamás puesto en duda, por su importancia,

Sabe usted, mi general, cuánto le quiere y distingue su antiguo y buen amigo Q. S. M. B.,—José Sanchez Brégu.

Coruña 9 de Diciembre de 1894.

Muerte de Mr. Burdeau

París 12.—La enfermedad que aquejaba á Mr. Burdeau ha tenido triste desenlace.

El presidente de la Cámara de diputados ha fallecido hoy.

Ha muerto á los cuarenta y tres años, y es el presidente más joven que ha tenido la Cámara francesa, exceptuando á Gambetta, que fué elegido presidente cuando sólo contaba cuarenta y un años.

Mr. Burdeau era amigo de los hombres de negocios y de los capitalistas más opulentos de Francia. Pero su honradez, que rayaba en puritanismo, le impidió llegar á la riqueza.

Muere tan pobre que durante las últimas horas de su vida su gran ansiedad ha sido el porvenir de los tres hijos que deja. No se quedó tranquilo más que cuando el presidente de la república, Mr. Perier, al visitarle, le prometió solemnemente encargarse de sus hijos, y le empeñó su palabra de que nada les faltaría.

Además, Mr. Poincaré presentará al Parlamento un proyecto de ley concediendo á la viuda de Mr. Burdeau una pensión anual de diez mil francos.

Esta noche, secretarios de la Cámara velan el cadáver, al cual se tributarán honores militares. El entierro será costado por la nación.

La pobreza ha sido la causa de la muerte de Mr. Burdeau.

Hijo póstumo de un obrero y de una costurera de blanco, comenzó á trabajar como aprendiz en una fábrica de sedas de Lyon. Los pocos ratos que le dejaba libre su trabajo en el taller los empleaba en estudiar. A fuerza de perseverancia y de aplicación pudo ganarse matrículas gratis para el bachillerato. A los catorce años, dando lecciones, ganaba ya 1.000 francos al año, con lo cual mantenía á su madre y á sus tres hermanos.

Después vino á París, donde se licenció en filosofía y letras, y obtuvo plaza de profesor, en provincias primero y después en el Liceo Louis-le-Grand.

En esta institución docente conoció á monsieur Paul Bert, quien apreciando sus excepcionales dotes de honradez y de talento, se lo llevó de jefe de su secretaría cuando fué ministro de Instrucción pública.

Este fué el comienzo de la carrera política de Mr. Burdeau, cuyo encumbramiento es un ejemplo sorprendente de lo que pueden la fuerza de voluntad, el trabajo y la honradez.

Pero aun después de conquistar un puesto en política, continuó trabajando sin descanso Mr Burdeau, robando horas al sueño y entregándose á labores intelectuales pesadísimas.

Un hermano suyo había muerto dejando deudas de mucha consideración. Mr. Burdeau tomó á empeño salvar el honor de la familia pagando aquellas

deudas, y para ello tradujo á Spencer y á Schoppenhauer, y se dedicó á escribir artículos para la «Revue Philosophique» y para la «Revue des Deux Mondes». Este exceso de trabajo sobre el que ya había minado su primera juventud, acabó de aniquilale, y según opinion de los médicos, es lo que le ha llevado al sepulcro.

La viuda de Mr. Burdeau es chilena.—A

Gacetilla

La Comisión Provincial avisa á los viticultores que deseen adquirir vides americanas, que en el vivero existen en la actualidad disponibles para la venta, 7,330 barbados de diversas clases.

Las funciones dadas en el Teatro Principal en la noche del sábado y en la tarde y noche de ayer, no desmerecieron en nada respecto de las anteriores, siendo presenciadas con general aplauso. El público que continúa favoreciendo dicho Coliseo se muestra satisfecho de la Compañía, cuya Empresa se esfuerza en complacer sus deseos.

La «Gaceta» de Madrid del día 3 del actual publica el anuncio y programa de examen para proveer una plaza de maestro de obras militares vacante en Gerona.

En el vapor «Nuevo Mahonés» salieron ayer, varios corrigendos de la Penitenciaria militar por haber cumplido el tiempo de su reclusión.

El señor Delegado del Gobierno ha impuesto una multa á la Empresa de nuestro Teatro principal por la falta cometida en la tarde de ayer, empezando con retraso la función anunciada.

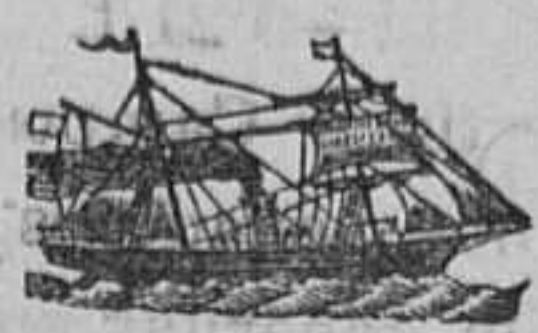
El sábado último fondearon en este puerto, procedentes de Cardiff en veinte y un días de navegación, la polacragoleta «Anita», su capitán don José Vaello, con cargamento de carbon mineral para «La Eléctrica Mahonesa», y el bergantín-barca «Princesa Dagmar», su capitán don Juan Batalla, también con igual cargamento para «La Industrial Mahonesa».

«Los Diamantes de la Corona» fué la zarzuela puesta anoche en escena en el salón teatro del Casino «Del Consey», cabiéndole un desempeño que bien puede calificarse de algo mas que regular, y que dejó plenamente satisfecho al numeroso concurso que llenaba el local.

En conjunto la Compañía que en dicha Sociedad actúa es relativamente merecedora de aplauso, no solamente bajo el punto de vista puramente artístico sino también por los preciosos trajes que exhibe, condición importante que contribuye y no poco en el éxito de las representaciones escénicas.

El baile que tuvo lugar después en dicho salón estuvo bastante animado.

Se ha dispuesto que se satisfaga á la Compañía de navegación «Isleña Marítima», un aumento de subvención de 34.743 pesetas anuales, á partir desde el 19 de noviembre último y á razón de las 90.000 pesetas anuales que hoy cobra por sus viajes correos. Obedece el aumento de subvención á las 166 millas de recorrido que efectuará en el



LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Saldrá el domingo próximo 16 Diciembre para dichos puntos el vapor-correo

MENORQUÍN

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.

PARA PALMA Saldrá el MARTES 18 del actual, á las cinco de la tarde el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE

En primera cámara, 10'00 pesetas.
» segunda id., 7'50 »
» cubierta, 4'00 »

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.^a calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados á las 5 de la tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores PARA PALMA

Saldrá el próximo miércoles 19 del actual á las 5 de la tarde, el vapor

Puerto-Mahon

al mando de su capitán D. José Caldes. Admite carga á los precios de costumbre y pasajeros á los siguientes:

En 1.^a cámara Ptas. 10'00
En 2.^a id. » 7'50
En 3.^a (sobre cubierta) » 4'00

Despacho, Infanta, 24.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.^o El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.

2.^o El predio Bech nou situado en el camino de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y con el huerto conocido por Hort del Bech.

3.^o El predio Rafal nou situado en el camino de esta ciudad.

4.^o Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantio semilla de cañamo y 5 cuarteras tierras secano, con algunos árboles frutales.

5.^o Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.

6.^o Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.

7.^o Un almacén, sin enumerar, situado en el Andén de Levante del Muelle de este Puerto.

8.^o Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.

Y 9.^o Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.

Informarán en la Notaría de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.

Para vender

Lo está la casa núm. 12 de la Plaza Constitución. Para informes calle de Prieto y Caules núm. 6.

CONFITERIA DE CARDONA

= S. ROQUE N.º 35 =

Para las fiestas de Navidad se encontrarán Turrónes del país, de la Reina, de la Vieja, de Fruta, Nieve; Avellana, Piñon, Mil flores, Jijona etc.

Variedad exquisita en Dulces, Batatas de Málaga confitadas, peladillas, Vinos superiores y licores.

Sus numerosos parroquianos hallarán en este establecimiento variadísimas pastas dulces confeccionadas con el esmero que desde años le distingue.

LOS LEGÍTIMOS TURRONES

de Jijona y duro de Alicante y las ricas Peladillas, se han recibido en la Plaza del Príncipe núm. 17 (Esterería).



CONFITERIA DE LA REAL CASA

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de juguetes y cajas de lujo propios para regalos, que se venderán á precios baratísimos. Visítad LA PALMA.

Para las próximas fiestas de Navidad, se están elaborando como todos los años la gran variedad de dulces y turrónes contándose el legítimo de Jijona, bombones y mil otros objetos propios para llenar cajas de lujo y juguetes.

Vinos, licores y conservas en gran variedad.

— GRAN REGALO —

Sumamente agradecidos de nuestros favorecedores por las atenciones que nos vienen dispensando todo el año, les haremos un pequeño obsequio *Regalándoles por cada los pesetas que hagan de gasto hasta el día de Reyes, un billete, teniendo obción á los tres regalos siguientes:*

1.^o Una preciosa y grande Figura de movimiento —Un cocinero— 2.^o Una cajita de lujo.—Y 3.^o una botella de vino Jerez.

Todo estará de manifiesto en uno de nuestros aparadores de la Confitería LA PALMA.

TURRON

En el establecimiento de Manuel Buils, calle Nueva n.º 16, se ha recibido el exquisito Turrón de la acreditada confitería de D. Rafael Farnés de Ciudadela.

PAVOS

En el almacén de D. Juan Panedas (pesador), informarán de quien tiene para vender á un precio sumamente barato.

SERVICIO DE CARRUAJES

JAIME LLABRÉS (alias) *Jaume nou*, participa á sus numerosos parroquianos y al público en general, haber trasladado su domicilio á la calle de la Luna número 14 donde ofrece sus servicios, que años, ha tiene acreditados.

JAIME LLABRÉS

LUNA, 14
MAHON

Pavo

En la Plaza de la Verdura, puesto n.º 34 se vende carne de pavo á 1 peseta la libra de 400 gramos.

En venta

Lo está la casa de la calle de S. Roque número 12. Para informes y ajuste, don Juan Sancho y Caules en la misma calle número 23.

Huéspedes

Los desean en una casa para todos estar. En esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo, número 45. En esta imprenta informarán.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.
DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

Vapores trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

PARA HABANA Y MATANZAS SANTIAGO DE CUBA Y CIENFUEGOS

Saldrá de Barcelona el 31 del actual, el magnífico y veloz vapor español de acero de 5.500 toneladas

MIGUEL JOVER

Admite carga á flete para dichos puntos, pagadero á destino juntamente con el que ocasione el de esta á Barcelona.

Para informes y despacho D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.^o Ser completamente asimilables (digeribles); 2.^o No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.^o Estar dosificadas con exactitud; 4.^o Conservarse indefinidamente; y 5.^o Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.—Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS
Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1.913.542.627 pesetas
La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de
4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez.
Arravaleta, 3 MAHON

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.
Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

En venta

Lo está la casa núm. 19 de la calle de San Bartolomé.
Para informes en la misma.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

Aprendices

Se necesitan en esta imprenta, calle del Bastion número 39.